



DICTAMEN FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS.

OBRA NO. 140235R3319. RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE DE **SANTA MARIA** ENTRE LAS CALLES SAN JUAN Y SANTA LAURA DE LA COLONIA PROVIDENCIA DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO"

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 20 veinte de Diciembre del 2019, con fundamento legal en lo preceptuado en los artículos 27 fracción II, 38,41 Y y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; en el artículo 11 del Reglamento de obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, publicado en la gaceta municipal del día 19 diecinueve de octubre del 2018, que faculta al Coordinador General del Gestión de la ciudad y al Director de Obras Públicas para que integre los expedientes de obra pública, se emite el presente DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA bajo la Modalidad Invitación a cuando menos 3 personas:-------

VISTO:

RESULTANDO:

PRIMERO.- Que en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a euando menos 3 tres personas, de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE DE SANTA MARIA ENTRE LAS CALLES SAN JUAN Y SANTA LAURA DE LA COLONIA PROVIDENCIA DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO Y de conformidad con los

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal, Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS





criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia para las mejores condiciones del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y tomando en consideración la experiencia y eficiencia de los miembros del Padrón de Contratistas de este Municipio, y en relación a la sesión del Comité de Obra del Gobierno Municipal del Día 11 once de Diciembre del 2019, se dictaminó y posteriormente se aprobó invitar a los concursantes que a continuación se enlistan: -----

- C. MANUEL MEJIA VALENCIA
- ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO
- CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL CONSTRUBE S. A DE C.V

SEGUNDO.- Que las bases de concurso estuvieron a disposición de los interesados en la Dirección de Obras Públicas, así como simultáneamente en el Sistema Compranet, con número de concurso; IO-814023985-E14-2019 desde el día 12 doce de Diciembre del 2019, por lo que mostraron interés lo siguientes contratistas-----

- C. MANUEL MEIIA VALENCIA
- ARQ. OMAR MÁGAÑA MORENO
- CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL CONSTRUBE S. A DE C.V

TERCERO.- Se realizó por el suscrito, JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR, Director de Obras Públicas y el ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRÍAS, AUDITOR EN OBRA PÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, y los contratistas concursantes, una visita al lugar de la obra el día 16 dieciseis de Diciembre del año en curso, a las 09:00 nueve horas, con el objetivo de conocer el sitio de los trabajos para certificar por parte de los concursantes que el proyecto que se propuso es congruente con el predio, tomando en cuenta su topografía y en su caso las construcciones existentes y que el catálogo de conceptos que se propone se encuentra completo tomando en cuenta las condiciones físicas del lugar y los planos del proyecto.-----

CUARTO.- Que se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones celebrada el día 16 dieciseis de Diciembre del año en curso, a las 09:30 nueve horas, con treinta minutos por el suscrito, y el ÁRQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRÍAS, AUDITOR EN OBRA PÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, y los contratistas concursantes, de conformidad con la invitación correspondiente y con el capítulo II, de las bases de concurso y en término del artículo 34 segundo párrafo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, teniendo la oportunidad los participantes de exteriorizar sus dudas y plantear sus cuestionamientos.----

QUINTO.- Que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta Técnicas y Económicas; se desarrolló de la siguiente manera: la presentación se realizó por medio de la plataforma de

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal, Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx











Compranet en el día 18 Dieciocho de Diciembre del año en curso, a las **09:00 nueve horas**, y la apertura de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Cristóbal Colón # 62 sesenta y dos, en la colonia Centro, de esta Ciudad, el mismo día a las **09:30** nueve horas, treinta minutos ante los suscritos, los contratistas, y contando con la presencia del **ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRÍAS**, AUDITOR EN OBRA PÚBLICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.------

oxid se politrio no se e sul no esta esta e considera e no esta el como esta el como esta el como esta el como

SEGUNDO.- Que el objeto del presente procedimiento lo constituye la obra denominada "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE DE SANTA MARIA ENTRE LAS CALLES SAN JUAN Y SANTA LAURA DE LA COLONIA PROVIDENCIA DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO", y en conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos, anexo a las bases de concurso y en los señalamientos establecidos en la funta de Aclaraciones del dia 16 de Diciembre de la anualidad, según consta en acta circunstanciada correspondiente.

TERCERO.- Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez pasada la lista de asistencia, contando solamente con las presencia de

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal, Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx







los contratistas señalados en continuación y procediéndose a revisar las proposiciones presentadas en la plataforma de Compranet, constatándose la comparecencia de los siguientes concursante:

- C. MANUEL MEJIA VALENCIA
- CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL CONSTRUBE S. A DE C.V

CUARTO.- Que del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económica, se hizo del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 59 y 60 del Reglamento de la misma, en este acto, los documentos solo se analizaron en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos, siendo que las empresas presentadas, hicieron la presentación de sus propuestas en tiempo y forma, con las siguientes cantidades:

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
C. MANUEL MEJIA VALENCIA	\$489,686.29 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO	12 DÍAS NATURALES	NINGUNA
ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO	NO PRESENTO	12 DÍAS NATURALES	NINGUNA
CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL CONSTRUBE S. A DE C.V	\$ 579,982.82(QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO	12 DÍAS NATURALES	NINGUNA

QUINTO.- Que con objeto de verificar que las obras se contraten en sujeción a los requerimientos exigidos por la Dirección de Obras Públicas del Municipio, con apoyo del Capítulo IV de las bases de concurso que contiene los lineamientos y el método de la Evaluación por el mecanismo de puntos se procedió al análisis de las proposiciones

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal, Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS





presentadas, determinándose que los participantes cumplieron con la especificaciones solicitadas.-----

UCITANTE	MOTIVOS PARA RECHAZAR SU PROPUESTA	
MANUEL MEJIA VALENCIA	NIGUNO	
CONSTRUCTORA Y OBRA CIVIL CONSTRUBE, SA DE CV	SOBREPASA EL TECHO PRESUPUESTAL	

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal, Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx







NOMBRE DE LA OBRA	``SAN JUAN Y SANTA LAUI	RA DE LA COLONIA PROVIDEN	CIA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	
NUMERO DE CONCURSO	1: 140235R3319	uelitaliva de l	a minimul svo til om	
NUMERO DE COMPRANE				
	MANUEL MEJIA VALENCI	A MALES OF MODIT	turasier eo Maje it	
WE THE POST OF THE PERSON OF T	a Técnica de 37.5 a	- Mary tally on	embrasab aup o	
RUBRO DE CALIDAD (20 PTS)	enmonataga	ar eksimilas e	an aga sangan	
Concepto Concepto	Puntuación Maxima	Puntaje Obtenido	Observaciones	
PE-5 Revisión de cantidades, precios de mercado, materiales, marcas, rendimientos de material	7	6.5	spord etmassocila s	
PT-10 Programa de Ejecución	2.5	2	eponomial de la companya de la compa	
PT-11 Erogaciones calendarizadas	2.5	2	YITTA SHOW MAIVAKSO MODDU	
PT-7 Planeación Integral.	10	7		
Pun	tuación Rubro de Calidad:	17.5	1.12	
RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE (15 PTS)				
Concepto	Puntuación Maxima	Puntaje Obtenido	Observaciones	
Experiencia en obras	1.8	1.8		
valuación del personal Técnico (Competencias y Habilidades)	3.6	3.6		
Evaluación del personal Técnico (Dominio de software y herramientas)	0.6	0.6		
Evaluación de sus recursos economicos	8	8		
Participación en la empresa de personas con capaidades diferentes	1111111 200	0	011103-110-1110	
	apacidad del concursante:	14	18 v 192 v 2 1	
RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (15 PTS)	transport of	Foreign State The State	Same Annual Control	
Concepto	Puntuación Maxima	Puntaje Obtenido	Observaciones	
Cumplimiento de Contratos	7.5	7.5	RED AL TOSEZIAL	
specialidad Comprobada	CARSON LORDON DOCUMENTS	DEST AND DESTRUCTION AND DESTR	other colons	
Puntuación Ruoro de	experiencia y capacidad:	61.8 0.109.00.10	is solicitadas, se	
PUNTUACION TOTAL DE PR	ROPUESTA TECNICA:	46.5		
se al estudio de mercado, en us Misiones financiares considar	AG IIO KIIDK AO 281 O IO	g Brobbstto) n lae v sebel	1800 <u>(28</u> 08U - YO HOSOM 28180HH	
Propue	sta Economica (50	pts)	metneiro erasa	
mporte (sin IVA) de propuesta economica	\$ 422,143.35	PUNTUACION:		
·				
PUNTUACION FINAL (TECNICO + ECONOM	96.5			
	Add to the same			

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal, Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS









SE RESUELVE:

ÚNICO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el participante y con el fin de elegir a favor del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de ejecución, se pone a consideración el presente fallo, del procedimiento de contratación para la adjudicación de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE DE SANTA MARÍA ENTRE LAS CALLES SAN JUAN Y SANTA LAURA DE LA COLONIA PROVIDENCIA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" bajo el número de obra 140235R3319, ubicada en Calle Santa María entre las calles San Juan y Santa Laura de la colonia Providencia en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en los términos y montos siguientes, al contratista: C. MANUEL MEJIA VALENCIA, se le adjudican el total de las partidas, por un Importe total de \$489,686.29 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ"

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTZÁN EL GRANDE, JALISCO, 20 de DICIEMBRE DEL

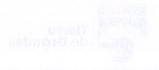
ING. MANUEL MICHEL CHAMEZION DE OBRAS PUBLICAS

Coordinador General de Gestión de la Ciudad

ARQ. JESUS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR
Director de Obras Públicas

Av. Cristopal Colon #02, Centro Historico CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal, Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx





WALTYBUAN RESEARCH

Par la anterio mente expuesta y con fundamento en el Arterilo 12 f. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 11, 27, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43 y demás relativos aplicables de la hey de Obras Priblicas y Servicios Relationados con las Mismas, artículos 44, 45, 59, 60 (63 fracción II, 68, 69 y 77 del Regiamento de la Ley de/Obras Públicas y Servicios Relationados con las Mismas, y en apoyo a los capítulos segundo, tencero, cuarto, y quinto de las bases del concurso en cuestión, así como el artículo 11 del Regiamento de Obras Pública para el Municipio de Yapotián el Grande, Jalisco, que faculta al Coerdinador General de Gestión de la Ciudad y Director de Obras Públicas para que integren los expedientes de Obra Públicas y Director de los ordenamientos aplicables, es da resolverse, y

SE RESUELLE

UNICO. Que una vez valorados los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el participante y con el fin de elegir a favor del Gobierno Municipal de Zapotlán el Graude, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, catidad, financiamiento y tiempo de ejecución, se pone a consideración el presente fallo, del procedimiento de contratación para la adjudicación de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAYHOSINTO ASEALTICO EN CALLE DE SANTA MARÍA ENTRE LAS CALLES SAN QUAN Y SANTA LAURA DE LA COLIONIA PROVIDENCIA DE ZAROTLÁN EL GRANDE, JALISCO" bajo el número de obra 140235R3319, ubicada en Gille Santa María entre las calles San Juan-y Santa Laura de la colonia Trovidencia en Giudad Guamán, Municipio de Zapotián el Grande, Jalisco, en los terminos y montos siguientes al contratista: C. MANUEL MEJIA VALENGIA, se le adjudican el total de las partidas, pur un impoyte total de las partidas, pur un impoyte total de las partidas, pur un impoyte total de sas partidas. Pur un impoyte total de las partidas.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO" "2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LEL BENITO JUAREZ"

CO. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTZÁGÁJÁBÁMADE, JAIASCO. 20 de DICHEMBRE DEL

NO. MANUEL MICHEL CHAMESCONDS CHRAS PUBLICA

oordinador Ganeral de Gestión de la

bahnin

LARQ, (RSUB I

Aw Cristopea Committee Cameron recommended and CP 49000 CC Stoman, Zoposton of Grenate Stote Committee Stote C

xing door report subtraction is surviva-

est of the